Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 07 de setiembre de 2016.-

Señor;
JORGE FELIX CRISTALDO RODRIGUEZ
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a ratificar la adjudicación según resolución N° 3748/16 de fecha 29 de agosto de 2016 para (Servicio de Consultoría para Elaboración del Proyecto Estructural para la Ampliación del Hospital Regional San Pedro), según expediente N° 321331 de fecha 04/08/2016, Acta de Apertura N° 47 y 49, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa consultora de JORGE FELIX CRISTALDO RODRIGUEZ, por haber presentado su oferta técnica conforme PBC y por tener los precios más bajos por sus servicios, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Jorge Félix Cristaldo R.
Ingeniero Civil

Recibí Conforme

GOBERNACION II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC